

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

049

Nº 164

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION SOLI-
CITANDO AL P.E. LA REMISION DE LOS RESULTADOS DEL
CENSO DE VIVIENDAS REALIZADO EN EL MES DE MARZO EN
LAS CIUDADES DE USHUAIA, RIO GRANDE Y TOLHUIN.-

Entró en la sesión de: _____ P/R

COMISION Nº Aplazada

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente; en el mes de marzo del corriente año se realizó en nuestra provincia un Censo de Viviendas, para conocer en forma fehaciente, la cantidad de viviendas, estado y situación en que se encontraban las mismas, cuyo objetivo primordial era reordenar y recuperar para el Intevu aquellas situaciones que no estaban aclaradas.

A pesar del tiempo transcurrido, no se conoce aún cuales son los resultados obtenidos de tal censo y cual es la proyección en el futuro del Instituto Territorial de viviendas, como así tambien nos permitirá conocer los planes que en el futuro piensa implementar el Instituto.-


RUDOLFO BARRERA CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex- Territorio la remisión de los resultados obtenidos, como consecuencia del Censo de Viviendas realizado en el mes de marzo de 1991.-en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, fundamentalmente en lo que respecta a:

- Cantidad de viviendas censadas y situación de las mismas.-
- Viviendas en construcción.-
- Viviendas en proceso de adjudicación
- Fechas previstas para su adjudicación.-

ARTICULO 2º: De forma.-


RODOLFO ALBERT CORRÍA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Asunto N° 164 / 91

049

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo del ~~Ex-Territorio~~ la remisión de los resultados obtenidos, como consecuencia del Censo de Viviendas realizado en el mes de marzo de 1991, en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, fundamentalmente en lo que respecta a:

- a) Cantidad de viviendas censadas y situación de las mismas;
- b) Viviendas en construcción;
- c) Viviendas en proceso de adjudicación;
- d) Fechas previstas para su adjudicación.-

ARTICULO 2°: De forma.-

Registros, censales y archívese

EL DELEGADO LEGISLATIVO
TERRELL D. R.
Presidente Bloque P.S.A.

Artículo 2 : Informe si ~~este~~ este previsto la ejecución de un nuevo censo de viviendas y ~~su~~ ^{en su caso,} detalle del mismo.